



INFORME SOBRE CAPITAL, GESTIÓN DE RIESGOS Y OTROS REQUISITOS PRUDENCIALES

Correspondiente al 30/06/2020

Contenido

Introducción	3
<i>Sección 1 - Visión general de la gestión de riesgos, aspectos prudenciales clave y activos ponderados por riesgo</i>	<i>3</i>
1.1. Mediciones clave	4
1.2. Enfoque para la gestión de riesgos.....	5
1.3. Estructura de Control.....	8
1.4. Delegación de Funciones	9
1.5. Comités.....	9
1.6. Responsabilidades y Autorización	11
1.7. Visión general de los activos ponderados por riesgo 31/03/2020	14
<i>Sección 2 - Vínculo entre los estados financieros consolidados y las exposiciones regulatorias</i>	<i>15</i>
2.1. Correspondencia entre los estados financieros y las categorías de riesgo regulatorias.....	15
2.2. Discrepancias entre la cuantía contable y la cuantía de exposición con fines regulatorios	16
<i>Sección 3 - Composición del capital regulatorio (Responsabilidad Patrimonial Neta).....</i>	<i>16</i>
3.1. Composición de la Responsabilidad Patrimonial Neta.....	16
3.2. Obligaciones subordinadas, acciones preferidas e instrumentos subordinados convertibles en acciones computables para la Responsabilidad Patrimonial Neta.....	18
<i>Sección 4 - Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes.....</i>	<i>19</i>
4.1. Divulgación del ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes	19
<i>Sección 5 - Riesgo de Crédito</i>	<i>20</i>
5.1. Información general sobre riesgo de crédito	20
5.2. Mitigación del riesgo de crédito.....	27
5.3. Requerimiento de capital por riesgo de crédito.....	28
<i>Sección 6 - Riesgo de crédito en operaciones con derivados.....</i>	<i>31</i>
<i>Sección 7 - Riesgo de mercado.....</i>	<i>31</i>
7.1. Requisitos de información cualitativa para riesgo de mercado	31
7.2. Requerimiento de capital por riesgos de mercado.....	36
<i>Sección 8 - Riesgo operacional.....</i>	<i>37</i>
8.1. Información general cualitativa acerca de la gestión del riesgo operacional.....	37
8.2. Resultado bruto como medida de exposición al riesgo operacional	41
<i>Sección 9 - Riesgo de liquidez.....</i>	<i>42</i>
9.1. Gestión del riesgo de liquidez	42
9.2. Ratio de cobertura de liquidez 31/03/2020	46
9.3. Ratio de Financiación Neta Estable.....	47



Introducción

En el marco planteado por Basilea III - Pilar III, la Superintendencia de Servicios Financieros requiere a los bancos la divulgación de información cualitativa y cuantitativa referida a su situación regulatoria en materia de capital y otros requisitos prudenciales, incluyendo datos sobre las exposiciones y la gestión de los riesgos de crédito, mercado, operacional y liquidez.

En este sentido Banco Bandes Uruguay S.A. detalla al ~~31 de marzo~~ 30 de junio de 2020, los requerimientos de información solicitados por dicha Superintendencia en concordancia con la Comunicación N° 2018/098 referida a divulgación de información al mercado sobre capital, gestión de riesgos y otros requisitos prudenciales (Artículo 477.1 de la RNRCSF).

El 22/03/2019, la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro (OFAC) de EEUU incorporó a Bandes (Venezuela) así como otros bancos subsidiarios (entre los que se encuentra Banco Bandes Uruguay) a las restricciones emanadas de la Orden Ejecutiva 13.850.

Banco Bandes Uruguay S.A. se encuentra legalmente constituido en nuestro país, con más de catorce años posicionado en el mercado local, regulado y controlado por el Banco Central del Uruguay (BCU) al igual que sus competidores.

Ante la Emergencia Sanitaria decretada por el Poder Ejecutivo el día 13 de marzo de 2020 y las diversas medidas que se tomaron para mitigar la expansión del Covid-19 a nivel nacional, la Institución acompañó esa situación también con una serie de medidas, entre las que destacan la reorganización del trabajo y la elaboración de normas para el tratamiento de los créditos de los clientes afectados por la situación sanitaria y económica.

Todas las cifras presentadas en este informe se exponen en miles de pesos uruguayos.

Sección 1 - Visión general de la gestión de riesgos, aspectos prudenciales clave y activos ponderados por riesgo

Banco Bandes Uruguay S.A. es una institución de intermediación financiera nacional, constituida según acta de fecha 10 de mayo de 2006, siendo sus estatutos aprobados por Resolución N° 546/006 del Poder Ejecutivo de fecha de 7 de agosto de 2006 e inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con el número 13094 y habiendo sido habilitado a instalarse en la plaza uruguaya como tal, según Resolución de la entonces Superintendencia de Intermediación Financiera (actual Superintendencia de Servicios Financieros) de fecha 24 de agosto de 2006.

1.1. Mediciones clave

	30/6/2020	31/3/2020	31/12/2019	30/9/2019	30/6/2019
	a	a	b	c	d
	T	T-1	T-2	T-3	T-4
Responsabilidad Patrimonial Neta (RPN)					
1 Capital Común	1.366.325	1.392.727	1.416.281	1.170.437	1.302.507
2 Patrimonio Neto Esencial (PNE)	1.507.675	1.550.205	1.560.713	1.306.182	1.359.153
3 Patrimonio Neto Complementario (PNC)	-	0	0	0	0
4 RPN total	1.507.675	1.550.205	1.560.713	1.306.182	1.359.153
Activos Ponderados por riesgo de crédito, de mercado y operacional (APR)					
5 Total de APR	8.360.283	8.536.382	9.146.789	9.312.280	9.115.551
Ratios de capital como porcentaje de los APR					
6 Ratio de capital común (en %)	16,34%	16,32%	15,48%	12,57%	14,29%
7 Ratio PNE (en %)	18,03%	18,16%	17,06%	14,03%	14,91%
8 Ratio PNC (en %)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
9 Ratio RPN total (en %)	18,03%	18,16%	17,06%	14,03%	14,91%
Requerimiento de capital común por riesgo sistémico como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito 1					
10 Requerimiento de capital común por riesgo sistémico como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito (en %)		-	0	0	0
Requerimientos adicionales de capital común como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito (en %)					
11 Colchón de conservación de capital exigido (en %) (2,5% a partir de 2019)	2,500%	2,500%	2,500%	2,500%	2,500%
12 Capital común disponible para cumplir con los requerimientos adicionales de capital común, después de cumplir con los requerimientos mínimos de capital y, si aplica, el requerimiento de capital por riesgo sistémico (en %)	10,034%	10,160%	9,063%	6,026%	6,910%
Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes					
13 Total de activos y riesgos y compromisos contingentes	5.592.123	5.755.578	5.641.545	5.559.371	5.339.109
14 Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes (en %) (4) / (13)	26,961%	26,93%	27,66%	23,50%	25,46%
Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)					
15 Total de Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC) 2	5.838.568	6.081.706	6.077.552	6.205.723	6.536.842
16 Salidas de efectivos totales netas 2	2.548.699	2.663.646	3.370.547	2.913.451	2.656.643
17 RCL (en %) 3	229,08	228,32	180	213	247
Ratio de Financiación Neta Estable					
18 Total de Financiación Estable Disponible (FED)	6.633.344	5.944.550	4.341.420	4.527.932	
19 Total de Financiación Estable Requerida (FER)	5.505.868	5.683.932	5.430.697	5.002.817	
20 RFNE(%)	120	105	80	91	



1.2. Enfoque para la gestión de riesgos

Objetivos y principios generales de la gestión de los riesgos

Banco Bandes Uruguay S.A. actúa según lo establecido en los estatutos de creación del Banco, así como en los lineamientos del Plan Estratégico 2017 – 2021 aprobado por el Directorio.

Asimismo, realiza la gestión financiera atendiendo a dos premisas fundamentales: la condición de Banca Comercial y la conservación, incremento y vigilancia del patrimonio.

La Institución ha convertido en un objetivo estratégico la sólida gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta, generando un ambiente de control que los minimice, enmarcado en el relevamiento del cumplimiento de los requerimientos normativos, tanto del regulador como internos (políticas, procedimientos, manuales y códigos).

Se cuenta con un sistema de gestión integral de riesgos que abarca políticas, procedimientos y mecanismos de control para los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta.

La Política de Riesgos aprobada por el Directorio expresa los niveles y tipos de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir en sus exposiciones y actividades de negocios, a fin de lograr sus objetivos estratégicos. Apunta a lograr un perfil de riesgo moderado, estableciendo lineamientos para cada riesgo, y adoptando las medidas necesarias e implementando los controles requeridos para mantener los riesgos asumidos en el nivel mencionado.

El objetivo es asumir un nivel prudente de riesgos que permita generar rendimientos y mantener la calidad y cantidad del patrimonio institucional.

El accionista se encuentra abocado al fortalecimiento de sus estructuras de Gobierno Corporativo y a promover una fuerte cultura de riesgos, así como la implementación de procesos de toma de decisiones basados en asignación clara de responsabilidades y segregación de funciones entre las áreas que asumen riesgos y las que ejercen funciones de control.

En función del Plan Estratégico definido, de la identificación de los riesgos a los que está expuesta la Institución, y de la complejidad y la naturaleza de sus operaciones, se define un apetito de riesgo moderado en las exposiciones que se asuman para el logro de los objetivos estratégicos.

El marco de apetito de riesgo comprende además los siguientes aspectos:

- Determinación de roles y responsabilidades en la definición del apetito de riesgo, el seguimiento y el control.



- Definición de los objetivos estratégicos y de iniciativas para llevarlos a cabo.
- Herramientas para la medición y el monitoreo de la exposición a los distintos riesgos.
- Sistema de alertas e indicadores, y análisis de las desviaciones.
- Definición de los niveles de riesgo aceptado y la tolerancia para los distintos riesgos considerados como significativos para Banco Bandes Uruguay S.A.
- Determinación del Perfil de Riesgos del Banco.
- Tratamiento de los riesgos residuales que se encuentran por encima del nivel de riesgo aceptado, estableciendo planes de mitigación.
- Seguimiento, comunicación y revisión para asegurar la mejora continua del sistema.

El modelo de gestión y control de riesgos de Banco Bandes Uruguay S.A. se basa en tres líneas de defensa:

- La primera línea de defensa la constituyen las unidades de negocio y las áreas de soporte que realizan la gestión de riesgos de acuerdo con las políticas y límites aprobados por el Directorio. En esta línea existe un primer nivel de control de riesgos donde se verifica que la gestión y exposición por tipo de riesgo está acorde a lo establecido por la alta gerencia.
- La segunda línea de defensa la integran las áreas de control, que monitorean el control efectivo de los riesgos y que se gestionan de acuerdo al apetito de riesgo aprobado por el Directorio.
- La tercera línea de defensa la forma el área de Auditoría Interna, que evalúa periódicamente que las políticas, los procedimientos y los mecanismos de control sean adecuados y comprueba su efectiva implementación.

Las tres líneas de defensa actúan en forma independiente pero coordinadamente para lograr mayor eficiencia y efectividad.

Estructura jerárquica para la gestión de riesgos

La estructura organizacional de Banco Bandes Uruguay S.A. clasifica sus diferentes áreas en cuatro funciones básicas.



Función de dirección

Cumplen esta función el Directorio, la Presidencia, la Vicepresidencia, la Gerencia General y la Gerencia de Operaciones Generales del Banco. Es donde se toman las decisiones, tienen la responsabilidad de fijar las directrices y establecer las políticas de gestión de los diferentes procesos que dan operatividad a la Institución, así como la asignación de los recursos necesarios para su funcionamiento o ejecución, valoración y monitoreo de los resultados obtenidos.

Función de gestión de recursos

La llevan adelante las áreas responsables de asesorar a la Alta Gerencia y apoyar a las Unidades del Banco, en la administración de los recursos, garantizando la operatividad de la Institución.

Tienen un rol de cooperación, coordinación y asistencia a las unidades que cumplen con las funciones sustantivas del Banco sin intervenir directamente en el trabajo de las mismas. Suministran servicios internos específicos para garantizar el conocimiento y los medios necesarios a las unidades de negocios, para optimizar su gestión, disminuir costos, incertidumbre y orientar el impacto de su actuación, basada en la misión, objetivos y metas de Bandes.

Función de negocios

Son las responsables de cumplir el objeto del Plan de Negocios y la recuperación del patrimonio del Banco, por lo que ejecutan las estrategias y políticas establecidas por el Accionista de la Institución.

Función de control y medición

La cumplen: Auditoría Interna, Consultoría Jurídica, Seguridad de la Información, Administración Integral de Riesgos, PLAFT (Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo).

Auditoría Interna, cuyo objetivo es evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración e información gerencial, así como los procesos de gestión, riesgos, control y gobierno del Banco, el examen de los registros y estados financieros, para determinar su pertinencia y confiabilidad con la finalidad de generar las recomendaciones que procuren alcanzar la eficacia y eficiencia y con ello la consecución en tiempo y forma de los objetivos definidos por el Directorio, con base a los estándares internacionales de auditoría interna y los Estándares Mínimos de Gestión para Instituciones de Intermediación Financiera.

Prevención contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, cuyo objetivo es coordinar y controlar el cumplimiento de la normativa legal vigente sobre prevención y control de las operaciones de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, a fin de prevenir que el Banco sea utilizado como



intermediario financiero involuntario en la realización de actividades ilícitas relacionadas con el delito de LA/FT.

Administración Integral de Riesgos, cuyo objetivo es planificar, dirigir, coordinar y controlar todas las actividades conducentes a la gestión integral de riesgo al que está expuesta la Institución, mediante la aplicación de técnicas de identificación, valoración, control y monitoreo de los distintos riesgos asumidos.

Seguridad de la Información, cuyo objetivo es optimizar el desempeño del negocio protegiendo los activos de información mediante el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, gestionando los riesgos y amenazas de forma proactiva.

Todas estas funciones deberán establecer relaciones de comunicación y coordinación permanente, con la finalidad de lograr la misión, objetivos y metas establecidas.

A través de esta estructura el proceso de toma de decisiones se desarrolla en un ambiente organizacional, donde cada funcionario tiene su rol dentro del Banco y desempeña con eficiencia las funciones y responsabilidades que le han sido encomendadas.

1.3. Estructura de Control

Comités

El Directorio o Gerencia General del Banco crea distintos Comités para garantizar la gestión operativa en la toma de decisiones, sea esta de manera permanente o transitoria. Cumplen funciones de control, asesoría, análisis, recomendación o cualquier otra que no duplique o usurpe las funciones que desempeñe una unidad estructural de Bandes, según lo indicado en el Manual de Organización.

En lo relativo al control de los riesgos actualmente sesionan los siguientes Comités: Riesgos, Activos y Pasivos, Auditoría, Crédito, Dirección Tecnológica, Negocios, Ética, Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y FATCA.

Estos comités son responsables del cumplimiento de las políticas establecidas y aprobadas por el Directorio, para evaluar los resultados obtenidos en la cuantificación de las distintas exposiciones a los riesgos y elevar al Directorio informes y recomendaciones relativas a los tipos de riesgos a los que ha estado expuesta la Institución.



1.4. Delegación de Funciones

Directorio

El Directorio ejercerá la máxima dirección y administración del Banco, sin otras limitaciones que las establecidas en el Estatuto y en las normas legales pertinentes.

Gerencia General

Ejercer la dirección, administración y representación legal de Banco Bandes Uruguay S.A, para garantizar la ejecución de las políticas y directrices emitidas por el Directorio, que conlleven al correcto y eficaz funcionamiento de la Institución.

1.5. Comités

Los distintos comités de Banco Bandes Uruguay S.A. tienen funciones específicas, especialmente en el control y monitoreo de riesgos y de la gestión de las distintas actividades de la organización, según se describe en la columna “Resumen de las funciones” de la siguiente tabla.

Comité	Resumen de las funciones	Miembros con derecho a voto	Coordinador
Comité de Riesgos	Identifica, cuantifica y monitorea la exposición del Banco en los diferentes tipos de riesgos. Analiza, estudia y aprueba el marco establecido para los distintos riesgos. Aprueba metodologías propuestas para identificar, medir, controlar y monitorear los diversos riesgos asumidos.	Gerente General, Gerente de Operaciones Generales, Gerente de Administración Integral de Riesgos, Gerente Ejecutivo de Finanzas, Gerente Ejecutivo de Negocios y Operaciones, Gerente de Tecnología de la Información, Coordinador de Recupero, Oficial de Cumplimiento.	Gerente de Administración Integral de Riesgos

Comité	Resumen de las funciones	Miembros con derecho a voto	Coordinador
Comité de Prevención y Control del Lavado de Activos	Participar en diseño de Políticas, estrategias, programas relacionados a Prevención y Control del Lavado de Activos (PLAFT). Considerar el tratamiento de casos vinculados a actividades sospechosas de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y potenciales envíos de reporte de operaciones sospechosas al Banco Central. Aprobar el Informe Anual de PLAFT y el Plan Operativo Anual. Tomar conocimiento de informes de monitoreo realizados por PLAFT.	Gerente General, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Operaciones Generales, Gerente de Administración Integral de Riesgos.	Oficial de Cumplimiento
Comité de FATCA	Observa el cumplimiento de las políticas aprobadas en el marco del Acuerdo FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act), en lo atinente al relacionamiento con la agencia federal del Gobierno de los Estados Unidos encargada de la recaudación fiscal. Resuelve situaciones elevadas a su consideración en relación a FATCA	Gerente General, Gerente de Operaciones Generales, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Administración Integral de Riesgos.	Oficial de Cumplimiento
Comité de Ética	Preservación de la integridad Institucional. Observar por el cumplimiento, difusión y aplicación del Código de Ética por parte de quienes integran la Institución. Sustanciar los conflictos éticos y resolver en relación a los mismos.	Gerente General, Gerente de Gestión de Talento Humano, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Administración Integral de Riesgos, Consultor Jurídico	Gerente de Gestión del Talento Humano
Comité de Dirección Tecnológica	Establecer las principales direcciones estratégicas del Banco en materia de Tecnología de la Información (TI). Asegurar la realización y aplicación de las mismas. Velar por el buen gobierno y gestión de las TI. Alinear la organización a las definiciones estratégicas y al valor del negocio que implican las TI. Dar cumplimiento a la regulación en la materia. Gestionar los riesgos tecnológicos aplicando las Políticas de Riesgo de la Institución. Validar y dar seguimiento de los Planes de TI.	Gerente General, Gerente de Operaciones Generales, Gerente de Tecnología de la Información, Gerente de Administración Integral de Riesgos, Gerente Ejecutivo de Negocios y Operaciones, Gerente de Planificación y Gestión Organizacional, Coordinador de Seguridad de la Información.	Gerente de Tecnología de la Información
Comité de Activos y Pasivos	Es responsable de identificar, valorar, gestionar y controlar la estructura financiera adoptada por el Banco. Asimismo, se encarga de vigilar y mantener en todo momento, la cantidad y calidad suficientes de capital para proteger a depositantes, acreedores y accionista de los riesgos asumidos. Activa el protocolo para la aplicación del Plan de Contingencia establecido.	Gerente General, Gerente de Operaciones Generales, Gerente Ejecutivo de Finanzas, Gerente Ejecutivo de Operaciones y Negocios, Gerente Ejecutivo de Administración.	Gerente de Tesorería e Inversiones

Comité	Resumen de las funciones	Miembros con derecho a voto	Coordinador
Comité de Créditos	Aprobar, negar o diferir las solicitudes de crédito, renovaciones y reestructuraciones de créditos, que han sido analizadas por la Gerencia de Créditos, por montos superiores al límite de la facultad otorgada, según lo establecido en el Manual de Firmas Autorizadas vigente, con base a las políticas de crédito y Plan de Negocio Institucional.	Gerente General, Gerente de Operaciones Generales, Gerente Ejecutivo de Planificación y Gestión Organizacional, Gerente Ejecutivo de Finanzas.	Gerente de Créditos
Comité de Negocios	Establece y delinea las bases para la generación de negocios y productos de la Institución, define su aprobación o la discontinuidad de estos. Analiza las modificaciones de los productos de alta significación.	Gerente General, Gerente de Operaciones Generales, Gerente Ejecutivo de Negocios y Operaciones, Gerente Ejecutivo de Finanzas, Gerente Ejecutivo de Planificación y Gestión Organizacional, Oficial de Cumplimiento.	Gerente de Banca Integral

1.6. Responsabilidades y Autorización

La Estructura Organizacional de la Institución establece la relación jerárquica de todos sus integrantes. A su vez, está complementada con los documentos Manual de la Organización que detalla las responsabilidades de cada unidad y Manual de Facultades y Firmas Autorizadas que establece el alcance de las responsabilidades cada puesto del Banco para el desarrollo de la gestión.

Por otra parte, se tienen desarrolladas a nivel de todas las unidades del banco, como herramientas de gestión, Diagramas de Procesos con sus correspondientes Matrices de Riesgos, que como se desarrolla en otros capítulos del presente, generan insumo para valorar y gestionar todos los riesgos.

Canales de comunicación y promoción de la cultura de gestión de riesgos

Banco Bandes Uruguay S.A. promueve una fuerte cultura de riesgos que se trasmite a toda la organización y, en especial, los principios que deben regir la gestión integral de riesgos. Para ello cuenta con diversos canales de comunicación que facilitan la transmisión de información a la interna de la entidad.

Se desarrollan capacitaciones en línea sobre sistema de gestión integral de riesgos, prevención contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, así como también se difunde información sobre seguridad de la información, Código de Ética y Código de Buenas Prácticas, entre otros.



Adicionalmente, se encuentra disponible el sistema documental del Banco, el cual es actualizado permanentemente, comunicándose a toda la organización cada modificación que se realiza. De esta forma, todos los funcionarios cuentan con información vigente en materia de gestión de riesgos.

Periódicamente, se realizan jornadas con todo el personal para facilitar la difusión y promoción de información relevante para la Institución en materia de planificación estratégica, riesgos, negocios y operaciones.

Informes de gestión de riesgos

A continuación, se detallan los siguientes informes de gestión:

Informes de Gestión	Destinatarios	Riesgo
Informe Trimestral de Administración Integral de Riesgos	Comité de Riesgos y Directorio	Riesgo de Crédito, Liquidez, Operacional y Mercado, entre otros.
Informe Trimestral de Perfil de Riesgos de Banco Bandes Uruguay	Comité de Riesgos y Directorio	Riesgo de Crédito, Liquidez, Operacional y Mercado, entre otros.
Reporte de Clientes del Sector No Financiero con Mayor Endeudamiento directo y contingente.	Alta Gerencia	Riesgo de Crédito
Créditos otorgados por debajo de las potestades del Comité de Créditos	Comité de Riesgos	Riesgo de Crédito
Análisis de estrés de cartera de crédito	Comité de Riesgos	Riesgo de Crédito
Monitoreo de Créditos Potencialmente Problemáticos.	Alta Gerencia, Comité de Riesgos	Riesgo de Crédito
Cartera y morosidad por sector de actividad	Alta Gerencia	Riesgo de Crédito
Informe de Gestión al Directorio, de las operaciones entre UI 8.300.000 y UI 16.600.000 aprobadas por el Comité de Crédito	Directorio	Riesgo de Crédito
Control de endeudamiento y cumplimiento funcionarios Banco Bandes (incluye Personal Superior)	Gerencia Ejecutiva de Negocios y Operaciones, Gerencia de Gestión de Talento Humano,	Riesgo de Crédito

	Gerencia de Administración Integral de Riesgos	
Reporte semanal de sobregiros	Gerencia Ejecutiva de Negocios y Operaciones, Gerencia de Banca Integral	Riesgo de Crédito
Informe de Gestión de Recuperación de Créditos	Gerencia de Operaciones Generales, Comité de Riesgos	Riesgo de Crédito
Monitoreo de riesgos financieros	Comité de Activos y Pasivos Comité de Riesgos	Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado
Gap de Liquidez por plazos residuales	Alta Gerencia	Riesgo de Liquidez
Informe diario de Liquidez	Alta Gerencia	Riesgo de Liquidez
Simulación de liquidez en ME a muy corto plazo	Comité de Activos y Pasivos	Riesgo de Liquidez
Evolución de la liquidez y depósitos	Comité de Activos y Pasivos	Riesgo de Liquidez
Informe Disponibilidades	Alta Gerencia	Riesgo de Liquidez
Reporte de Riesgo de Tasa de Interés - Perspectiva Económica	Alta Gerencia	Riesgo de Mercado
Reporte de Riesgo de Tasa de Interés - Cartera de Valores	Alta Gerencia	Riesgo de Mercado
Var Tipo de Cambio (Análisis del valor en riesgo por fluctuaciones en el tipo de cambio)	Alta Gerencia	Riesgo de Mercado
Reporte de Riesgo de Tasa de Interés - Perspectiva Contable (Income Simulation)	Alta Gerencia	Riesgo de Mercado
Informe de Indicadores de Riesgo Operativo y Eventos de pérdida	Comité de Riesgos	Riesgo Operativo
Reporte de Riesgo de Cumplimiento	Comité de Riesgos	Riesgo Operativo
Informe de riesgo tecnológico sobre proveedores externos	Alta Gerencia	Riesgo Operativo

1.7. Visión general de los activos ponderados por riesgo 30/06/2020

		a	b	c
		APR totales		Requerimientos mínimos de capital (no incluye riesgo sistémico)
		T	T-1	T
1	Riesgo de crédito (excluido el riesgo de crédito en las operaciones con derivados)	5.592.123	5.755.578	447.370
2	Riesgo de crédito en las operaciones con derivados	0	0	
3	Riesgo de mercado	997.315	1.009.960	79.785
4	Riesgo operacional	1.770.845	1.770.845	141.668
5	Total (1+2+3+4)	8.360.283	8.536.382	668.823

Sección 2 - Vínculo entre los estados financieros consolidados y las exposiciones regulatorias

2.1. Correspondencia entre los estados financieros y las categorías de riesgo regulatorias

	a	b	c	d	e	f	g	h
Valores contables según se publican en los estados financieros	Valores contables de partidas:							
	Sujetas al requerimiento de capital por riesgo de crédito		Sujetas al requerimiento de capital por riesgo de mercado				Sujetas a deducciones de capital	
	En todas las operaciones (excepto derivados)	En las operaciones con derivados	Riesgo de tasa de interés	Riesgo de acciones	Riesgo de mercancías	Riesgo de tipo de cambio		
1.1. - Caja y otros disponibles	613.551						321.991	
1.2. - Banco Central del Uruguay	4.762.091						4.734.875	
1.3. - Cartera a valor razonable con cambios en resultados	320.261	14.694		14.694				
1.4. - Costo amortizado	4.024.258	4.024.258					1.737.617	
1.5. - Cartera a valor razonable con cambios en otro resultado integral	3.615	3.615		3.615			3.614	
1.6. - Opción Valor razonable con cambios en resultados	-	-						
1.7. - Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral	12.369	12.369						
1.8. - Derivados de cobertura	-	-						
1.9. - Activos no corrientes en venta	9.784	9.784						
1.10. - Participaciones	11.491	11.491						
1.11. - Activos por planes de beneficios definidos y otras obligaciones a largo plazo	-	-						
1.12. - Activo material	471.902	471.902						
1.13. - Activo intangible	-	-						
1.14. - Activos fiscales	149.547	149.547						
1.15. - Créditos diversos	96.197	96.197						
1.16. - Otros activos	-	-						
Activo total	10.475.065	4.793.856		18.309	-	-	6.798.097	
Pasivo								
2.1. - Pasivos financieros a costo amortizado	8.365.233						6.616.968	
2.2. - Cartera a valor razonable con cambios en resultados	-							
2.3. - Opción valor razonable con cambios en resultados	-							
2.4. - Otros pasivos financieros	5.388						1	
2.5. - Derivados de cobertura	-							
2.6. - Pasivos asociados a activos no corrientes en venta	-							
2.7. - Otras provisiones	308.434						15.643	
2.8. - Pasivos fiscales	26.228						-	
2.9. - Otros pasivos	201.353						31.110	
2.10. - Obligaciones emitidas no negociables	-							
Pasivo total	8.906.636	-	-	-	-	-	6.663.722	-



2.2. Discrepancias entre la cuantía contable y la cuantía de exposición con fines regulatorios

Para el requerimiento de capital por riesgo de crédito computan además del valor contable del activo, los riesgos y compromisos contingentes.

El requerimiento de capital por riesgo de tipo de cambio se aplica a todas las posiciones netas en moneda extranjera expuesta. Las cifras de los valores contables detallados, componen la posición neta en moneda extranjera.

La posición neta expuesta por moneda se determina deduciendo la posición estructural. La posición estructural por moneda es el equivalente al patrimonio contable multiplicado por la proporción entre la posición activa en dicha moneda dividido por la suma de las posiciones activas de todas las monedas del balance.

Los derivados lineales, para el requerimiento de capital por riesgos de mercado, no se computan por su valor razonable, sino por su valor nominal. El Banco no presenta saldos de derivados lineales.

Sección 3 - Composición del capital regulatorio (Responsabilidad Patrimonial Neta)

3.1. Composición de la Responsabilidad Patrimonial Neta

Capital común		
	Fondos Propios	1.208.001
1	Capital Integrado - acciones ordinarias	1.118.939
2	Aportes a capitalizar	
3	Primas de emisión	
4	Otros instrumentos de capital	
5	(Valores propios)	
6	Reservas	671
7	Resultados acumulados	139.820
8	Resultado del ejercicio	(51.429)
	Ajustes por valoración	168.007
9	Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral	14.404
10	Coberturas de los flujos de efectivo	
11	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	
12	Diferencia de cambio por negocios en el extranjero	
13	Entidades valoradas por el método de la participación	21.707
14	Superávit por revaluación	129.615
15	Diferencia de cotización de instrumentos financieros	143
16	Nuevas mediciones del pasivo o activo por beneficios definidos	2.138
17	Otros	
	Capital común antes de conceptos deducibles	1.376.008
Capital común: conceptos deducibles		
18	Activos intangibles	3373,10
19	Inversiones especiales	6.309,79
20	El neto, siempre que sea deudor, resultante de las partidas activas y pasivas con la casa matriz y las dependencias de ésta en el exterior originadas en movimientos de fondo, excluidas las operaciones con reembolso automático correspondientes a descuento de instrumentos derivados de operaciones comerciales emitidos o avalados por instituciones autorizadas a operar a través de los convenios de pagos y créditos recíprocos suscritos por los Bancos Centrales de los países miembros de la ALADI, República Dominicana y Cuba.	
21	Activos por impuestos diferidos que no surjan de diferencias temporarias	
22	Partidas incluidas en "Ajustes por valoración" correspondientes a "Coberturas de flujo de efectivo"	
23	Importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo, expuesto en "Ajuste por valoración"	
24	Activos de fondos o planes post-empleo de prestaciones definidas	
25	Exceso que surja de comparar los activos por impuestos diferidos correspondientes a diferencias temporarias con el 10% del capital común, una vez descontadas las partidas 100% deducibles.	-
	Total conceptos deducibles del capital común.	9.683
	Total Capital común	1.366.325
Capital Adicional		
26	Acciones preferidas (Y aportes no capitalizados correspondientes)	
27	Instrumentos subordinados convertibles en acciones	
28	Participación no controlada	141349
	Total capital adicional	
	Total Patrimonio Neto Esencial (PNE)	1.507.675
Patrimonio Neto Complementario (PNC)		
29	Obligaciones subordinadas	
30	Provisiones generales sobre créditos por intermediación financiera correspondientes a estimaciones realizadas por la empresa para cubrir pérdidas futuras en la medida en que no estén adscritas a activos individualizados o a alguna categoría de ellos y que no reflejen una reducción en su valoración, con un límite del 1,25% del total de activos y riesgos y compromisos contingentes ponderados por riesgo de créditos.	
	Total PNC	0
	RPN total (PNE + PNC)	1.507.675
	APR	8.360.283

Ratios de capital como porcentaje de los APR		
31	Ratio de capital común (en %)	16,46%
32	Ratio PNE (en %)	18,03%
33	Ratio PNC (en %)	0
34	Ratio RPN total (en %)	18,03%
Requerimiento de capital común por riesgo sistémico como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito 5		
35	Requerimiento de capital común por riesgo sistémico como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito (en %)	0
Requerimientos adicionales de capital común como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito (en %)		
36	Colchón de conservación de capital (en %) (2,5% a partir de 2019)	10,03%

3.2. Obligaciones subordinadas, acciones preferidas e instrumentos subordinados convertibles en acciones computables para la Responsabilidad Patrimonial Neta.

La institución no cuenta con Obligaciones subordinadas, acciones preferidas o instrumentos convertibles en acciones computables para la Responsabilidad Patrimonial Neta.

Sección 4 - Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes

4.1. Divulgación del ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes

		Jun-20	Mar-20
		a	b
		T	T-1
Exposiciones del estado de situación financiera			
1	Total de activos según estado de situación financiera	10.734.848	10.773.565
2	Menos: Activos que se deducen para el cálculo de la Responsabilidad Patrimonial Neta (por el importe deducido)	(9.683)	(10.555)
3	Total de activos (1) - (2)	10.725.165	10.763.010
Exposiciones por riesgos y compromisos contingentes			
4	Total de exposiciones contingentes	664.392	668.473
Monto adicional por exposiciones con instrumentos financieros derivados			
5	Total de monto adicional por exposiciones con instrumentos financieros derivados		
Responsabilidad Patrimonial Neta (RPN) y exposiciones totales			
6	RPN	1.507.675	1.550.205
7	Total exposiciones ((3)+(4)+(5))	11.389.557	11.431.483
Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes			
8	Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes ((6)/(7))	13,24%	13,56%

Sección 5 - Riesgo de Crédito

5.1. Información general sobre riesgo de crédito

5.1.1. Información cualitativa general sobre el riesgo de crédito

a) Políticas, procedimientos y mecanismos de control

Banco Bandes Uruguay S.A. cuenta con las siguientes políticas, aprobadas por el Directorio, para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de crédito:

- Política para la Gestión del Riesgo de Crédito
- Política para la Gestión de Recupero de la Cartera de Créditos Vencidos y Castigados
- Política para la Gestión de Créditos a Funcionarios
- Política para la Gestión de Inversiones y Colocaciones en el Sector Financiero
- Política para la Gestión de Riesgos de Partes Vinculadas

Con el fin de evaluar la exposición al riesgo de crédito, el Banco utiliza – además de los límites de exposición establecidos por ente regulador – un conjunto de indicadores propios cuyos límites se fijan en función de su apetito de riesgo.

La Política de Gestión del Riesgo de Crédito establece la metodología y los controles para verificar los riesgos asumidos. Con respecto a los límites de riesgo crediticio regirá lo establecido por el Banco Central del Uruguay en la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.

A nivel global, la exposición al riesgo de crédito se monitorea a través de la Matriz Integrada, que considera los riesgos identificados en las matrices por procesos, indicadores claves de riesgo y otras mediciones (evaluadas en función del riesgo aceptado y la capacidad de riesgo, límites definidos por el Banco).

El Manual de Facultades y Firmas Autorizadas identifica las distintas instancias de decisión (individuos, Comités, Directorio), con potestades de autorización, en función del nivel de riesgo de crédito a asumir frente a contrapartes individuales o grupos de contrapartes relacionadas.



Se cuenta también con el Reglamento de Gestión del Riesgo Crediticio: Sector No Financiero, Instrucciones Operativas, y procesos documentados (Procesos de Colocación de Créditos y de Gestión del Recupero de Créditos) que aseguran la estandarización y calidad operacional.

Mecanismos de control

- **Comités implementados:**

Los comités son responsables del cumplimiento de las políticas establecidas y aprobadas por el Directorio, de evaluar los resultados obtenidos en la cuantificación de las distintas exposiciones a los riesgos, y elevar al Directorio informes y recomendaciones relativas a los tipos de riesgos a los que ha estado expuesta la Institución.

En relación al riesgo de crédito, sesionan regularmente los siguientes Comités: Créditos, Negocios y Riesgos.

- **Áreas de Control:**

- *Auditoría Interna*, cuyo objetivo es evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración e información gerencial, así como los procesos de gestión, riesgos, control y gobierno del Banco, el examen de los registros y estados financieros, para determinar su pertinencia y confiabilidad con la finalidad de generar las recomendaciones que procuren alcanzar la eficacia y eficiencia y con ello la consecución en tiempo y forma de los objetivos definidos por el Directorio, con base a los estándares internacionales de auditoría interna y los Estándares Mínimos de Gestión para Instituciones de Intermediación Financiera.
- *Prevención contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo*, cuyo objetivo es coordinar y controlar el cumplimiento de la normativa legal vigente sobre prevención y control de las operaciones de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, a fin de prevenir que el Banco sea utilizado como intermediario financiero involuntario en la realización de actividades ilícitas relacionadas con el delito de LA/FT.
- *Administración Integral de Riesgos*, cuyo objetivo es planificar, coordinar y controlar todas las actividades conducentes a la gestión integral de riesgo al que está expuesta la Institución, mediante la aplicación de técnicas de identificación, valoración, control y monitoreo de los distintos riesgos asumidos.

- *Consultoría Jurídica*, cuyo objetivo es realizar una gestión calificada de los aspectos legales implicados en las actividades de la Institución en todas sus instancias corporativas que requiera de sus servicios, resguardando y defendiendo los intereses del Banco a través de distintos niveles de operación, desde el asesoramiento preventivo y operativo al adecuado manejo de la documentación y representación corporativa (interna y externa), hasta la intervención directa, ya sea en casos jurídicos que requieran respaldo notarial y asuntos contenciosos.

- Herramientas de monitoreo y control:

El Banco dispone de un conjunto de herramientas para el monitoreo y control del riesgo de crédito que permiten el control de topes de riesgo crediticio, escenarios de estrés de cartera, seguimiento de deudores potencialmente problemáticos, monitoreo de excepciones crediticias, entre otros.

b) Estructura jerárquica para la gestión del riesgo de crédito

La asunción del riesgo de crédito se realiza a través de un proceso de aprobaciones, que identifica al individuo o comité que se ha involucrado en la toma de decisiones. En la estructura jerárquica intervienen los siguientes niveles de autorización: el Directorio, el Comité de Crédito, la Gerencia General, la Gerencia de Operaciones Generales, la Gerencia Ejecutiva de Negocios y Operaciones, la Gerencia de Créditos, los Responsables de Sucursales, cada uno con la facultad correspondiente en orden decreciente.

El proceso de análisis de propuestas crediticias está descentralizado, existiendo niveles de aprobación para las Sucursales y a partir de ciertos montos, se centraliza en el área de Créditos el análisis y la canalización del proceso de autorizaciones a niveles superiores.

La Institución cuenta con un área de Administración Integral de Riesgos que depende directamente de la Gerencia General, y tiene entre sus cometidos el monitoreo y control del riesgo de crédito. La gestión del riesgo de crédito es responsabilidad de las unidades de Negocio, asegurando de esta forma la separación de funciones entre las unidades que asumen el riesgo y las que lo controlan.

Asimismo, el Comité de Riesgos tiene como atribución el evaluar, revisar y proponer las políticas de riesgos, donde se incluye el riesgo de crédito.

c) Herramientas de gestión

La metodología que se utiliza para el otorgamiento de créditos nuevos y la renovación de los ya existentes, se basa en el análisis individual del cliente.

El proceso permite asignar una calificación al deudor a los efectos de la determinación de las provisiones a constituir para cubrir las eventuales pérdidas por incobrabilidad. En aplicación de los criterios de clasificación establecidos por las normas establecidas por el Banco Central del Uruguay de evaluación y clasificación de riesgos crediticios, se clasifican entre la categoría 1A, (riesgo bajo) a la categoría 5 (más alto riesgo).

Herramientas de gestión

Se cuenta con herramientas que facilitan la evaluación de la calidad crediticia de la contraparte.

- Proyecciones financieras
- Planilla de Proyecciones para Importes Menores
- Herramientas para otorgamiento de créditos a personas físicas
- Informe Circunstanciado

Herramientas de monitoreo y control

- Control de Topes de Riesgo Crediticio
 - Estrés de Cartera
 - Monitoreo de deudores de mayor endeudamiento.
 - Seguimiento de Informes Circunstanciados (operaciones puntuales).
 - Riesgo de Tipo de Cambio Implícito.

La metodología utilizada para las pruebas de tensión puede resumirse en tres pasos:

- Se parte de la situación actual de las provisiones de la cartera de créditos del sector no financiero.
- Se aplican diferentes escenarios de estrés.

- Se mide el impacto en previsiones, resultados y en la relación de solvencia patrimonial.

Los escenarios adoptados incluyen deterioro de los principales clientes, caída por categoría, sectores de actividad, deterioro de garantías hipotecarias, y crecimiento de cartera y morosidad.

d) Informes de gestión

Informes de Gestión	Destinatarios	Riesgo
Informe Trimestral de Administración Integral de Riesgos	Comité de Riesgos y Directorio	Riesgo de Crédito, Liquidez, Operacional y Mercado, entre otros.
Reporte de Clientes del Sector No Financiero con Mayor Endeudamiento directo y contingente.	Alta Gerencia	Riesgo de Crédito
Créditos otorgados por debajo de las potestades del Comité de Créditos	Comité de Riesgos	Riesgo de Crédito
Análisis de estrés de cartera de crédito	Comité de Riesgos	Riesgo de Crédito
Monitoreo de Créditos Potencialmente Problemáticos.	Alta Gerencia, Comité de Riesgos	Riesgo de Crédito
Cartera y morosidad por sector de actividad	Alta Gerencia	Riesgo de Crédito
Informe de Gestión al Directorio, de las operaciones entre UI 8.300.000 y UI 16.600.000 aprobadas por el Comité de Crédito	Directorio	Riesgo de Crédito
Control de endeudamiento y cumplimiento funcionarios Banco Bandes (incluye Personal Superior)	Gerencia de Negocios y Operaciones, Gerencia de Gestión de Talento Humano, Gerencia de	Riesgo de Crédito

	Administración Integral de Riesgos	
Reporte semanal de sobregiros	Gerencia Ejecutiva de Negocios y Operaciones, Gerencia de Banca Integral	Riesgo de Crédito
Monitoreo mensual de excepciones crediticias	Alta Gerencia, Comité de Riesgos	Riesgo de Crédito

5.1.2. Composición de riesgos sector financiero y sector no financiero

Riesgos con el SECTOR NO FINANCIERO clasificados en:	Créditos vigentes	Deterioro	Créditos vencidos	Deterioro	Créditos diversos	Deterioro	Riesgos y compromisos contingentes	Deterioro
1A	3.562		266				15.141	
1C	2.079.967	8.070			7.550	37	618.782	2.888
2A	393.545	3.069			350	105	16.755	103
2B	392.373	1.815			15.161	428	9.791	69
3	420.514	24.739	6.367	952	86	14	8.074	1.279
4	77.791	7.208	5.128	2.488	101	47	219	109
5	27.387	21.391	385.697	282.845	4.823	4.745	849	771
Total	3.395.139	66.292	397.458	286.285	28.071	5.376	669.611	5.219

Riesgos con el SECTOR FINANCIERO clasificados en:	Colocaciones vista	Créditos vigentes	Créditos vencidos	Créditos diversos	Riesgos y compromisos contingentes	Total de riesgos
1A	4.794.103	159.645		21	0	4.953.769
1B	0	0			0	0
1C	0	0			0	0
2A	0	0			0	0
2B	0	0			0	0
3	0	0			0	0
4	0	0			0	0
5	0		619.951		0	619.951
Total	4.794.103	159.645	619.951	21	0	5.573.720

5.1.3. Información adicional sobre deterioro de créditos

PROVISIONES POR RIESGO DE CREDITO						
Deterioro	Saldo inicial	Constitución	Desafectación	Castigos	Otros movimientos netos	Saldo final
Créditos vigentes al sector financiero						
Créditos vigentes al sector no financiero	58.807	80.727	76.299	-	3.057	66.292
Creditos diversos	6.167	4.350	3.470	-	(1.671)	5.376
Colocación vencida al sector financiero						
Colocación vencida al sector no financiero	8.494	8.859	6.001	-	(6.663)	4.689
Créditos en gestión	7.803	15.066	2.332	-	(17.367)	3.170
Créditos morosos	283.170	42.104	36.567	49.183	38.903	278.427
Provisiones por garantías financieras y por otros compromisos contingentes	5.388	6.077	6.247	-	1	5.219
Provisiones generales						
Provisiones estadísticas	6.625	-	-	-	865	7.490
Totales	376.454	157.183	130.916	49.183	17.125	370.663

5.1.4. Información adicional sobre colocaciones reestructuradas

Colocaciones reestructuradas	Cantidad de operaciones reestructuradas en el período	Saldos al final del período
Créditos vigentes	591	391.345
Créditos vencidos		173.451
Total	591	564.796

5.2. Mitigación del riesgo de crédito

5.2.1. Requisitos de divulgación cualitativa relacionados con técnicas de mitigación del riesgo de crédito

a) Políticas para la mitigación del riesgo de crédito

El Banco cuenta con un conjunto de técnicas de mitigación del riesgo de crédito sustentadas fundamentalmente en coberturas basadas en garantías reales y personales.

El Banco viene implementando el Sistema Integral de Gestión de Mora y Alertas (SIGMA), herramienta informática que ha permitido automatizar los procesos vinculados al seguimiento de la cartera de créditos en sus diferentes etapas, con especial énfasis en la ejecución de acciones destinadas al monitoreo de la mora temprana.

b) Principales características de políticas y procesos utilizados para la valoración y gestión del colateral

Para la valoración de las garantías el Banco requiere tasaciones de tasadores independientes que deben ser habilitados por la Institución. Las garantías reales se instrumentan e inscriben en los registros correspondientes.

Además, se requiere que los bienes tomados en garantía estén asegurados con cesión de seguro a favor del Banco, en los casos que corresponden.

c) Concentración del riesgo de crédito por tipo de instrumento para su gestión

De la totalidad de los créditos vigentes por intermediación financiera, el 32% se encuentran cubiertos por algún tipo de garantía. Del total de créditos, riesgos y compromisos contingentes la cobertura de garantías alcanza al 37%.

5.2.2. Técnicas de mitigación del riesgo de crédito – presentación general

	a	b	c	d	e
	Exposiciones no garantizadas: valor contable	Exposiciones garantizadas c/colateral 6	Exposiciones garantizadas c/colateral (parte cubierta) 7	Exposiciones garantizadas c/garantías financieras 6	Exposiciones garantizadas c/garantías financieras (parte cubierta) 7
Créditos vigentes por intermediación financiera	1.591.871	2.098.876	1.165.815	16.873	10.548
Colocación vencida	8.187	2.642	1.856	266	266
Créditos en gestión	3.823	1.376	831	-	-
Créditos morosos	174.030	207.133	151.282	619.951	619.951
Créditos diversos	97.310	1.364	1.204	0	0
Riesgos y compromisos contingentes	526.758	110.056	69.766	32.797	26.197
Total	2.401.980	2.421.447	1.390.754	669.887	656.963

5.3. Requerimiento de capital por riesgo de crédito

5.3.1. Información cualitativa sobre el uso de calificaciones de riesgo

A efectos del cálculo de los activos ponderados por riesgo de crédito, se utilizan calificaciones emitidas por entidades calificadoras de riesgo. El Banco Central establece las condiciones para admitir las calificaciones en el art. 160 de la RNRCSF.

“Las calificaciones de riesgo deberán ser emitidas por alguna entidad calificadora de riesgo reconocida por la SEC (Securities and Exchange Commission) de los Estados Unidos de América como “Organizaciones de Clasificación Estadística Reconocidas Nacionalmente” (NRSRO - Nationally Recognized Statistical Rating Organizations) e inscrita en el Registro del Mercado de Valores. La calificación deberá estar referida al instrumento y, en caso de que éste no tenga calificación, se deberá utilizar la calificación del emisor para el largo plazo y moneda extranjera. La calificación del instrumento no podrá utilizarse como calificación del emisor. Cuando las entidades que estén organizadas como



sucursales no cuenten con calificación de riesgo, se utilizará la calificación de riesgo de su casa matriz, limitada por la calificación de riesgo del país donde las mismas se encuentren instaladas.

Las calificaciones deberán revisarse como mínimo mensualmente.

Cuando un instrumento o emisor estuviera calificado por más de una entidad calificador de riesgo, la institución de intermediación financiera deberá:

- Cuando existan calificaciones asociadas a dos ponderaciones por riesgo diferentes, se utilizará la calificación correspondiente a la ponderación por riesgo más alta.
- Cuando existan calificaciones relacionadas con tres o más ponderaciones por riesgo diferentes, se tomarán las calificaciones asociadas a las dos ponderaciones por riesgo más bajas y se utilizará la correspondiente a la ponderación por riesgo más alta de entre estas dos.
- En todos los casos:

Cuando para la ponderación de riesgo seleccionada existan distintas calificaciones asociadas, se utilizará la segunda mejor calificación.

Cuando de la aplicación de los criterios antes señalados se puedan determinar diferentes calificaciones para un mismo emisor, se utilizará la calificación asociada a la ponderación por riesgo que corresponde o hubiera correspondido para los activos a plazos de 91 días o superiores, aun cuando no se hayan asumido tales riesgos.”

5.3.2. Exposiciones y ponderaciones por riesgo

	a	b	c	d	e	f	g	h	i
Ponderación por riesgo	0%	20%	50%	75%	100%	125%	150%	250%	Exposición total al riesgo de crédito
Exposiciones al riesgo									
Caja y oro	530.214	0	0	0	0	0	0	0	530.214
Activos y riesgos y compromisos contingentes con el BCU, con el Gobierno Nacional y con los gobiernos centrales o bancos centrales extranjeros (excluidos los créditos vencidos)	5.102.273	1.756	0	0	0	0	0	0	5.104.029
Activos y riesgos y compromisos contingentes con el sector público nacional y con entidades del sector público no nacional no financiero (excluidos los créditos vencidos)	0	0	80.203	0	0	0	0	0	80.203
Activos y riesgos y compromisos contingentes con instituciones de intermediación financiera del país y con bancos del exterior (excluidos los créditos vencidos)	0	1.888	2.139	0	0	0	619.951	0	623.979
	0	0	0	0	0	0	0	0	-
Créditos vigentes y riesgos y compromisos contingentes con el sector no financiero - sin garantía	0	0	0	0	1.920.867	1.080.666	0	0	3.001.534
Créditos vigentes y riesgos y compromisos contingentes con el sector no financiero - con garantía	37.012	0	32.569	0	0	0	0	0	69.581
Créditos para la vivienda	0	0	0	276.285	0	0	0	0	276.285
Créditos vencidos	0	0	0	0	9.654	101.518	0	0	111.172
Otros activos	109.641	0	0	0	909.087	5.846	0	31.468	1.056.042
Otros riesgos y compromisos contingentes	0	587.495	0	0	0	0	0	0	587.495
Total	5.779.140	591.139	114.911	276.285	2.839.609	1.188.030	619.951	31.468	11.440.533



Sección 6 - Riesgo de crédito en operaciones con derivados

La institución no realiza operaciones con derivados

Sección 7 - Riesgo de mercado

7.1. Requisitos de información cualitativa para riesgo de mercado

a) Políticas, procedimientos y mecanismos de control

Banco Bandes Uruguay S.A. cuenta con las siguientes políticas, aprobadas por el Directorio, para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de mercado:

- Política para la Gestión del Riesgo de Tipo de Cambio – Posición en Moneda Extranjera
- Política para la Gestión del Riesgo de Tasa de Interés

En ambas políticas se establecen los límites de exposición para estos riesgos de mercado.

Riesgo de Tipo de Cambio

El sistema de límites para la exposición al riesgo asociado al tipo de cambio se basa en la aplicación de dos límites de cumplimiento simultáneo:

- i. El primero de ellos cuantifica la máxima pérdida esperable por este riesgo en relación a la Responsabilidad Patrimonial Neta (RPN) de la Institución, considerando condiciones normales de los mercados, fijándola en el 1% de la RPN a cada momento.
- ii. El segundo limita la posición global en moneda extranjera que puede asumir el Banco, ubicándola en el 30% de la RPN a cada momento.

Este sistema de límites es de naturaleza preventiva y su monitoreo está a cargo del área de Administración Integral de Riesgos, quien informa sobre su cumplimiento con una periodicidad diaria a la Gerencia de Tesorería e Inversiones y a la Gerencia Ejecutiva de Planificación y Gestión Organizacional, mensualmente al Comité de Activos y Pasivos y trimestralmente al Comité de Riesgos.



Riesgo de Tasa de Interés

➤ Riesgo de Tasa de Interés para la Perspectiva Económica

La medida utilizada para analizar y cuantificar el riesgo de tasa de interés estructural es el Enfoque de Valor Económico (EVE).

Límite: Mayor pérdida obtenida de los seis escenarios de estrés - lineamientos de Basilea - debe ser menor al 10% de la RPN.

➤ Riesgo de Tasa de Interés para la Perspectiva Contable

Presenta un enfoque de ingresos financieros netos, basado en el análisis de la incidencia de un cambio de tasas de interés en los ingresos pagados y recibidos.

Límite: Porcentaje de variación del margen financiero obtenido en cada uno de los cuatro escenarios de estrés definidos debe ser menor al 15% de la RPN.

➤ Riesgo de Tasa de Interés para la Cartera de Valores

Se utiliza la metodología de Valor en Riesgo (VaR).

Límite: El VaR a 10 días debe ser menor al 1% de la RPN.

A nivel global, la exposición al riesgo de mercado se monitorea a través de la Matriz Integrada, que considera los riesgos identificados en las matrices por procesos, indicadores claves de riesgo y otras mediciones (evaluadas en función del riesgo aceptado y la capacidad de riesgo, límites definidos por el Banco).

Adicionalmente a las políticas, se cuenta con el Reglamento de Operatoria de Tesorería e Inversiones y con los Diagramas de Procesos vinculados a estos riesgos.

Mecanismos de control

- Comités implementados:

Los comités son responsables del cumplimiento de las políticas establecidas y aprobadas por el Directorio, de evaluar los resultados obtenidos en la cuantificación de las distintas exposiciones a los riesgos, y elevar al Directorio informes y recomendaciones relativas a los tipos de riesgos a los que ha estado expuesta la Institución.



En relación al riesgo de mercado, sesionan regularmente el Comité de Activos y Pasivos y el Comité de Riesgos.

- Áreas de Control:
 - *Auditoría Interna*, cuyo objetivo es evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración e información gerencial, así como los procesos de gestión, riesgos, control y gobierno del Banco, el examen de los registros y estados financieros, para determinar su pertinencia y confiabilidad con la finalidad de generar las recomendaciones que procuren alcanzar la eficacia y eficiencia y con ello la consecución en tiempo y forma de los objetivos definidos por el Directorio, con base a los estándares internacionales de auditoría interna y los Estándares Mínimos de Gestión para Instituciones de Intermediación Financiera.
 - *Prevención contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo*, cuyo objetivo es coordinar y controlar el cumplimiento de la normativa legal vigente sobre prevención y control de las operaciones de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, a fin de prevenir que el Banco sea utilizado como intermediario financiero involuntario en la realización de actividades ilícitas relacionadas con el delito de LA/FT.
 - *Administración Integral de Riesgos*, cuyo objetivo es planificar, coordinar y controlar todas las actividades conducentes a la gestión integral de riesgo al que está expuesta la Institución, mediante la aplicación de técnicas de identificación, valoración, control y monitoreo de los distintos riesgos asumidos.
 - *Consultoría Jurídica*, cuyo objetivo es realizar una gestión calificada de los aspectos legales implicados en las actividades de la Institución en todas sus instancias corporativas que requiera de sus servicios, resguardando y defendiendo los intereses del Banco a través de distintos niveles de operación, desde el asesoramiento preventivo y operativo al adecuado manejo de la documentación y representación corporativa (interna y externa), hasta la intervención directa, ya sea en casos jurídicos que requieran respaldo notarial y asuntos contenciosos.

- Herramientas de monitoreo y control:

El Banco dispone de un conjunto de herramientas para el monitoreo y control del riesgo de mercado que permiten el control de límites establecidos en las políticas.

b) Estructura jerárquica para la gestión del riesgo de mercado

La gestión de este riesgo está liderada por la Gerencia Ejecutiva de Finanzas a través del área Tesorería e Inversiones donde se ejecutan las operaciones en función de las estrategias de negocios y políticas vinculadas a la gestión del riesgo Tasa de interés y Posición en moneda extranjera aprobadas por el Directorio, así como la estrategia y acciones definidas por el Comité de Activos y Pasivos.

La Gerencia Ejecutiva de Finanzas planifica, dirige y controla la gestión financiera de la institución.

La Gerencia de Tesorería e Inversiones planea, coordina y controla la administración de los recursos de acuerdo a la estrategia definida.

La Institución cuenta con un área de Administración Integral de Riesgos, que depende directamente de la Gerencia General, y tiene entre sus cometidos el monitoreo y control del riesgo de mercado.

A su vez, el Comité de Activos y Pasivos tiene el rol de monitorear el riesgo de mercado considerando las distintas políticas aprobadas sobre esa materia, así como definir estrategias de gestión.

Asimismo, el Comité de Riesgos tiene como atribución el evaluar, revisar y proponer las políticas de riesgos, donde se incluye el riesgo de mercado.

c) Herramientas de gestión

Monitoreo y control del Riesgo de Tipo de Cambio

El Banco dispone de un sistema de monitoreo y control del riesgo asociado al tipo de cambio que toma en cuenta la canasta de monedas.

Dicho riesgo es monitoreado a través de la herramienta VaR RTC (Value-at-Risk), que estima la máxima pérdida esperada, en condiciones normales del mercado, por mantener posiciones activas o pasivas en monedas diferentes a la moneda funcional de la Institución (pesos uruguayos), utilizando un nivel de confianza del 99%, para un horizonte temporal de 1 y 10 días.

Se realizan pruebas de estrés con el fin de replicar las condiciones de mercado registradas durante dos períodos de alta adversidad en la plaza financiera uruguaya, el año 2002 y el período 2008 – 2009.

Adicionalmente se monitorea diariamente la posición neta en moneda extranjera.



Monitoreo y control del Riesgo de Tasa de Interés

La medición del riesgo de tasa de interés se basa en la utilización de tres herramientas:

➤ Reporte RTI Perspectiva Económica

El riesgo de tasa de interés desde la perspectiva del patrimonio del Banco se produce por movimientos paralelos o no, en las curvas de tasas de interés relevantes, generando cambios en el valor económico del patrimonio neto.

La medida utilizada para analizar y cuantificar el riesgo de tasa de interés estructural es el Enfoque de Valor Económico (EVE).

Se realiza un análisis mensual con seis escenarios de estrés para medir el EVE, desplazamiento paralelo (hacia arriba y hacia abajo), mayor y menor pendiente, aumento y disminución de las tasas de corto plazo.

➤ Reporte RTI Perspectiva Contable

El riesgo de tasa de interés desde la perspectiva contable presenta un enfoque de ingresos financieros netos, basado en el análisis de la incidencia de un cambio de tasas de interés en los ingresos pagados y recibidos.

Se realiza un análisis trimestral con escenarios de estrés de movimiento paralelo de las curvas con incremento o disminución de 100 bps. y 300 bps.

➤ Reporte RTI Cartera de Valores

Se utilizar la herramienta de Valor en Riesgo (VaR), calculando la máxima pérdida posible por variaciones en las cotizaciones de los instrumentos que integran la cartera de valores del Banco.

Se realiza un análisis mensual con escenarios de estrés de movimientos paralelos de las curvas de 100 bps. y 300 bps.

d) Informes de gestión

Informes de Gestión	Destinatarios	Riesgo
Informe Trimestral de Administración Integral de Riesgos	Comité de Riesgos y Directorio	Riesgo de Crédito, Liquidez, Operacional y Mercado, entre otros.
Monitoreo de riesgos financieros	Comité de Activos y Pasivos Comité de Riesgos	Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado
Reporte de Riesgo de Tasa de Interés - Perspectiva Económica	Alta Gerencia	Riesgo de Mercado
Reporte de Riesgo de Tasa de Interés - Cartera de Valores	Alta Gerencia	Riesgo de Mercado
Var Tipo de Cambio (Análisis del valor en riesgo por fluctuaciones en el tipo de cambio)	Alta Gerencia	Riesgo de Mercado
Reporte de Riesgo de Tasa de Interés - Perspectiva Contable (Income Simulation)	Alta Gerencia	Riesgo de Mercado

7.2. Requerimiento de capital por riesgos de mercado

		General	Específico	Opciones			Requisitos de capital
				Delta	Gamma	Vega	
1	Riesgo de tasa de interés	568	28				596
2	Riesgo de acciones						
3	Riesgo de mercancías						
4	Riesgo de tipo de cambio	79.189					79.189
5	Total	79.757	28				79.785



Sección 8 - Riesgo operacional

8.1. Información general cualitativa acerca de la gestión del riesgo operacional

a) Políticas, procedimientos y mecanismos de control

Banco Bandes Uruguay S.A. cuenta con las siguientes políticas, aprobadas por el Directorio, para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo operacional:

- Política para la Gestión del Riesgo Operacional
- Política para la Gestión del Riesgo de Cumplimiento
- Política para la Gestión de Riesgos de Partes Vinculadas

La Política para la Gestión del Riesgo Operacional establece los mecanismos de mitigación de este riesgo:

- Revisión y análisis de los procesos del Banco, que permita detectar riesgos potenciales, clasificándolos de acuerdo a su probabilidad e impacto.
- Elaboración de planes de acción para riesgos residuales superiores al nivel aceptado.
- Monitoreo periódico de indicadores de riesgo operacional.
- Identificación oportuna de cambios en leyes y normativas, ponderando su impacto, y comunicando a las instancias correspondientes.
- Realización de pruebas anuales del Plan de Recuperación de Desastres o Plan de Contingencia.
- Cobertura de los equipos que se encuentran en los centros de datos con pólizas de seguros.

A nivel global, la exposición al riesgo operacional se monitorea a través de la Matriz Integrada, que considera los riesgos identificados en las matrices por procesos, indicadores claves de riesgo y otras mediciones (evaluadas en función del riesgo aceptado y la capacidad de riesgo, límites definidos por el Banco).

Los procesos de monitoreo y control del riesgo operacional se encuentran documentados.

Mecanismos de control

- **Comités implementados:**

Los comités son responsables del cumplimiento de las políticas establecidas y aprobadas por el Directorio, de evaluar los resultados obtenidos en la cuantificación de las distintas exposiciones a los riesgos, y elevar al Directorio informes y recomendaciones relativas a los tipos de riesgos a los que ha estado expuesta la Institución.

En relación al riesgo operacional sesionan regularmente los Comités de Riesgos y de Dirección Tecnológica.

- **Áreas de Control:**
 - *Auditoría Interna*, cuyo objetivo es evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración e información gerencial, así como los procesos de gestión, riesgos, control y gobierno del Banco, el examen de los registros y estados financieros, para determinar su pertinencia y confiabilidad con la finalidad de generar las recomendaciones que procuren alcanzar la eficacia y eficiencia y con ello la consecución en tiempo y forma de los objetivos definidos por el Directorio, con base a los estándares internacionales de auditoría interna y los Estándares Mínimos de Gestión para Instituciones de Intermediación Financiera.
 - *Prevención contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo*, cuyo objetivo es coordinar y controlar el cumplimiento de la normativa legal vigente sobre prevención y control de las operaciones de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, a fin de prevenir que el Banco sea utilizado como intermediario financiero involuntario en la realización de actividades ilícitas relacionadas con el delito de LA/FT.
 - *Administración Integral de Riesgos*, cuyo objetivo es planificar, coordinar y controlar todas las actividades conducentes a la gestión integral de riesgo al que está expuesta la Institución, mediante la aplicación de técnicas de identificación, valoración, control y monitoreo de los distintos riesgos asumidos.
 - *Seguridad de la Información*, cuyo objetivo es optimizar el desempeño del negocio protegiendo los activos de información mediante el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, gestionando los riesgos y amenazas de forma proactiva.

- *Consultoría Jurídica*, cuyo objetivo es realizar una gestión calificada de los aspectos legales implicados en las actividades de la Institución en todas sus instancias corporativas que requiera de sus servicios, resguardando y defendiendo los intereses del Banco a través de distintos niveles de operación, desde el asesoramiento preventivo y operativo al adecuado manejo de la documentación y representación corporativa (interna y externa), hasta la intervención directa, ya sea en casos jurídicos que requieran respaldo notarial y asuntos contenciosos.

- Herramientas de monitoreo y control:

El Banco dispone de un conjunto de herramientas para el monitoreo y control del riesgo operacional que permiten el seguimiento y análisis de indicadores y de eventos de pérdida por este riesgo.

b) Estructura jerárquica para la gestión del riesgo operacional

La Institución cuenta con un área de Administración Integral de Riesgos, que depende directamente de la Gerencia General, y tiene entre sus cometidos el monitoreo y control del riesgo operacional.

La gestión del riesgo operacional es responsabilidad de los dueños de cada proceso del Banco.

La política respectiva establece las responsabilidades de las distintas instancias en la administración de este riesgo.

c) Herramientas de gestión

El Banco cuenta con las siguientes herramientas:

1. **Autoevaluación del Riesgo Operacional** mediante la utilización de matrices de riesgos elaboradas a partir de la revisión de cada uno de los macro procesos definidos por la Institución, que abarcan lo siguiente:
 - a) Marco de referencia para la evaluación de los riesgos, con la escala a utilizar para cada uno de los parámetros.

- b) Identificación y evaluación de los riesgos inherentes en función de su probabilidad de ocurrencia y eventual magnitud del impacto, en caso de materializarse.
- c) Identificación y categorización de los controles de los procesos de negocio.
- d) Tratamiento de los riesgos residuales. Cuando existen exposiciones a riesgos residuales mayores a las deseadas, se establecen planes de acción a efectos de mitigar esos riesgos.

Estas matrices se encuentran en la intranet institucional y se actualizan anualmente o en oportunidad de modificaciones en los procesos.

2. **Matriz Integrada de Riesgos** es una herramienta para la medición, monitoreo y control de los riesgos desde una perspectiva integrada, a partir del conjunto de procesos de la entidad. Se compone de varios insumos: matrices por procesos e indicadores claves de riesgo. Esta matriz, así como la Matriz de Riesgos Correlacionados, son presentadas al Comité de Riesgos y al Directorio, para su aprobación.
3. **Indicadores de Riesgo Operacional** que se calculan trimestralmente y son evaluados y monitoreados por Administración Integral de Riesgos, e informados al Comité de Riesgos.
4. **Registro de Eventos de Pérdida por Riesgo Operativo**, evaluado y monitoreado por Administración Integral de Riesgos e informados al Comité de Riesgos.

d) Informes de gestión

Informes de Gestión	Destinatarios	Riesgo
Informe Trimestral de Administración Integral de Riesgos	Comité de Riesgos y Directorio	Riesgo de Crédito, Liquidez, Operacional y Mercado, entre otros.
Informe Trimestral de Perfil de Riesgos de Banco Bandes Uruguay	Comité de Riesgos y Directorio	Riesgo de Crédito, Liquidez, Operacional y Mercado, entre otros.

Informe de Indicadores de Riesgo Operativo y Eventos de pérdida	Comité de Riesgos	Riesgo Operacional
Reporte de Riesgo de Cumplimiento	Comité de Riesgos	Riesgo Operacional
Informe de riesgo tecnológico sobre proveedores externos	Alta Gerencia	Riesgo Operacional

8.2. Resultado bruto como medida de exposición al riesgo operacional

Columna		2017	2018	2019	
		Importe (*) Promedio t-2,t-1,t	Importe (*) t-2	Importe (*) t-1	Importe (*) t
	I - COMPONENTE DE INTERESES, ARRENDAMIENTOS y DIVIDENDOS(CIAD) - (5 + 6)	184.822	-	-	-
1	Ingresos por intereses (1.1 + 1.2 + 1.3 + 1.4)	-	645.805	685.317	656.974
2	Gastos por intereses (2.1 + 2.2 + 2.3)	-	142.122	166.820	147.122
3	Activos que generan Intereses (Suma de las columnas 4i desde i=1 a i=n+1)		8.170.834	8.474.929	5.516.117
4	Ingresos por dividendos (6.1 + 6.2)		334	85	-
	II. COMPONENTE DE SERVICIOS - (9 + 12)	952.616	-	-	-
5	Otros ingresos de operación (7.1)		-	-	412.214
6	Otros gastos de operación (Suma de las columnas 8i de i=1 a i=n)		12.272	8.962	1.513
7	Ingresos por comisiones (10.1)		824.210	886.061	735.363
8	Comisiones por servicios financieros Máx (10;11)		824.210	886.061	735.363
	III - COMPONENTE FINANCIERO - (13 + 14)	43.125	-	-	-
9	Primer Componente Financiero - Valor absoluto de (13.1 + 13.2)		58.239	58.239	37.852
10	Segundo Componente Financiero - Valor absoluto de (14.1 + 14.2)		(5.841)	(5.304)	(13.810)
	REQUERIMIENTO DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL - (I+II+III)*12%	141.668	-	-	-
	REQUERIMIENTO DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL al año T (2020)	141.668			



Sección 9 - Riesgo de liquidez

9.1. Gestión del riesgo de liquidez

a) Políticas, procedimientos y mecanismos de control

Banco Bandes Uruguay S.A. cuenta con las siguientes políticas, aprobadas por el Directorio, para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez:

- Política para la Gestión del Riesgo de Liquidez.
- Política para la Gestión de Inversiones y Colocaciones en el Sector Financiero.
- Plan de Contingencia de Liquidez.

La Política de Liquidez asegura que la gestión de la misma propenderá a mantener la calidad y cantidad del Patrimonio, que éste sea suficiente para absorber pérdidas potenciales y proteger a los depositantes y otros acreedores. Se orienta a financiar aumentos de volumen de activos y asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones asumidas tanto en condiciones normales de operación, como en situaciones excepcionales, entendiéndose por estas últimas, aquellas que puedan alejarse sustancialmente de lo esperado, por efectos de cambios no previstos en las condiciones generales de los mercados o en la situación particular del Banco.

La estrategia de fondeo definida por Banco Bandes Uruguay centra su atención en la captación de depósitos del público y del sector financiero en caso de necesidades coyunturales.

El Plan de Contingencia de Liquidez se enmarca en la Política de Liquidez y consiste en una serie de medidas de seguimiento a las variaciones de liquidez que pudieran alertar sobre las necesidades de activar dicho plan. Estas medidas se aplicarán de manera preferente en el orden establecido y de acuerdo a la emergencia de liquidez de que se trate, sin menoscabo de que la emergencia de liquidez específica ameritare de otra combinación de las mismas, a criterio del Comité de Activos y Pasivos, quien tendrá la responsabilidad de evaluarlas y aprobarlas. Se cuenta con una serie de medidas de gestión y de información.

Adicionalmente a las políticas, se cuenta con el Reglamento de Operatoria de Tesorería e Inversiones y con los Diagramas de Procesos vinculados al riesgo de liquidez.

Mecanismos de control

- **Comités implementados:**

Los comités son responsables del cumplimiento de las políticas establecidas y aprobadas por el Directorio, de evaluar los resultados obtenidos en la cuantificación de las distintas exposiciones a los riesgos, y elevar al Directorio informes y recomendaciones relativas a los tipos de riesgos a los que ha estado expuesta la Institución.

En relación al riesgo de liquidez, sesionan regularmente los Comités de Activos y Pasivos y de Riesgos.

- **Áreas de Control:**
 - *Auditoría Interna*, cuyo objetivo es evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración e información gerencial, así como los procesos de gestión, riesgos, control y gobierno del Banco, el examen de los registros y estados financieros, para determinar su pertinencia y confiabilidad con la finalidad de generar las recomendaciones que procuren alcanzar la eficacia y eficiencia y con ello la consecución en tiempo y forma de los objetivos definidos por el Directorio, con base a los estándares internacionales de auditoría interna y los Estándares Mínimos de Gestión para Instituciones de Intermediación Financiera.
 - *Prevención contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo*, cuyo objetivo es coordinar y controlar el cumplimiento de la normativa legal vigente sobre prevención y control de las operaciones de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, a fin de prevenir que el Banco sea utilizado como intermediario financiero involuntario en la realización de actividades ilícitas relacionadas con el delito de LA/FT.
 - *Administración Integral de Riesgos*, cuyo objetivo es planificar, coordinar y controlar todas las actividades conducentes a la gestión integral de riesgo al que está expuesta la Institución, mediante la aplicación de técnicas de identificación, valoración, control y monitoreo de los distintos riesgos asumidos.
- Potestades de firmas establecidas en el Manual de Facultades y Firmas Autorizadas de Banco Bandes Uruguay S.A.



- Herramientas de monitoreo y control:

El Banco dispone de un conjunto de herramientas para el monitoreo y control de los límites establecidos en la Política para la Gestión del Riesgo de Liquidez y en la Política para la Gestión de Inversiones y Colocaciones en el Sector Financiero, así como la verificación diaria y quincenal de la Liquidez Global.

b) Estructura jerárquica para la gestión del riesgo de liquidez

La gestión de este riesgo está liderada por la Gerencia Ejecutiva de Finanzas a través del área Tesorería e Inversiones donde se ejecutan las operaciones en función de las estrategias de negocios y de la Política para la gestión del Riesgo de Liquidez y del Plan de Contingencia de Liquidez aprobados por el Directorio, así como las acciones definidas por el Comité de Activos y Pasivos.

La Gerencia Ejecutiva de Finanzas dirige y controla la administración y asignación de los recursos manteniendo un adecuado nivel de liquidez y rentabilidad, instruye a la Gerencia de Tesorería e Inversiones sobre el fondeo de recursos para atender las necesidades de liquidez.

La Gerencia de Tesorería e Inversiones planea, coordina y controla la administración de los recursos de acuerdo a la estrategia definida.

La Institución cuenta con un área de Administración Integral de Riesgos, que depende directamente de la Gerencia General, y tiene entre sus cometidos el monitoreo y control del riesgo de liquidez.

El Comité de Activos y Pasivos evalúa la gestión financiera y la exposición al riesgo de liquidez.

Asimismo, el Comité de Riesgos tiene como atribución el evaluar, revisar y proponer las políticas de riesgos, donde se incluye el riesgo de liquidez.

Los límites de responsabilidad y autorización se encuentran definidas en el Manual de Facultades y Firmas Autorizadas de Banco Bandes Uruguay S.A.

c) Herramientas de gestión

Banco Bandes Uruguay S.A. dispone de un sistema de monitoreo y control de la liquidez que permite capturar todas las fuentes materiales de riesgo.

Monitorea el riesgo de liquidez a través de distintas herramientas de análisis, tanto estáticas como dinámicas, con diverso grado de complejidad, utilizadas en función de los distintos escenarios de análisis de liquidez que se requieran, según la realidad del mercado y de la Institución.

Utiliza como herramientas básicas los Análisis de Brecha (GAP de Liquidez) y los Indicadores de Liquidez.

➤ GAP de Liquidez (Escenarios Base, Idiosincrático y Sistémico).

El GAP permite analizar la estructura temporal de los activos y pasivos de la Institución, cuantificando la liquidez en distintas bandas, a partir de un esquema del balance de la Institución desagregado por plazos.

El GAP de Liquidez en los Escenarios de Tensión permite evaluar el impacto de exposición ante situaciones extremas, verificando la resistencia en diversos horizontes temporales.

Se analizan dos escenarios de crisis de liquidez de corto plazo: una crisis propia de la entidad y una crisis sistémica:

➤ Indicadores

De manera complementaria a los Análisis de Brecha, se realizan análisis de tensión basados en la utilización de los Indicadores de Liquidez, propuestos por el Banco Central del Uruguay para el Riesgo de Liquidez.

Los indicadores utilizados son el Coeficiente de Cobertura de Liquidez y el Fondo Neto Estable.

e) Informes de gestión

Informes de Gestión	Destinatarios	Riesgo
Informe Trimestral de Administración Integral de Riesgos	Comité de Riesgos y Directorio	Riesgo de Crédito, Liquidez, Operacional y Mercado, entre otros.
Monitoreo de riesgos financieros	Comité de Activos y Pasivos Comité de Riesgos	Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado
Informe diario de Liquidez	Alta Gerencia	Riesgo de Liquidez
Simulación de liquidez en ME a muy corto plazo	Comité de Activos y Pasivos	Riesgo de Liquidez
Evolución de liquidez y depósitos	Comité de Activos y Pasivos	Riesgo de Liquidez
Informe Disponibilidades	Alta Gerencia	Riesgo de Liquidez

Flujo de fondos proyectados	Comité de Activos y Pasivos	Riesgo de Liquidez
Gap de Liquidez por plazos residuales	Alta Gerencia	Riesgo de Liquidez

9.2. Ratio de cobertura de liquidez 30/06/2020

		Jun-20	
		a	b
		Valores sin ponderar (promedio)	Valores ponderados (promedio)
Activos líquidos de alta calidad			
1	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD	6.082.113	6.081.706
Salidas de efectivo			
2	Salidas relacionadas con captaciones minoristas	1.304.247	104.313
3	Depósitos estables	647.198	30.230
4	Depósitos menos estables	657.049	74.083
5	Salidas relacionadas con financiamientos mayoristas no garantizadas	3.863.166	2.542.018
6	Depósitos operativos		
7	Depósitos no operativos	3.863.166	2.542.018
8	Salidas relacionadas con financiamientos mayoristas garantizadas		
9	Salidas relacionadas con facilidades de crédito y liquidez comprometidas		
10	Salidas relacionadas con instrumentos financieros derivados		
11	Otras salidas relacionadas con obligaciones de financiación contractual		
12	Otras salidas relacionadas con obligaciones de financiación contingentes	680.556	14.693
	Otras salidas no contempladas	102.580	102.580
13	Total salidas de efectivo	5.950.550	2.763.603
Entradas de efectivo			
14	Entradas relacionadas con créditos garantizados con activos líquidos de alta calidad		
15	Entradas relacionadas con créditos no garantizados	490.621	279.742
16	Otras entradas de efectivo no contempladas	406	406
17	Total entradas de efectivo	491.027	280.148
18	Ratio de Cobertura de la Liquidez	229,08	229,08

9.3. Ratio de Financiación Neta Estable

		a	b	c	d	e
		Valores sin ponderar según el vecimiento residual				
		sin vencimiento	<180 días	>180 días y <360 días	>=360 días	valores ponderados
Financiación Estable Disponible (FED)						
1	Recursos Computables					
2	Responsabilidad patrimonial neta previo deducciones	1.354.554				1.354.554
3	Captaciones Minoristas					
4	Depósitos estables			743.288	2.602.950	3.309.074
5	Depósito menos estables			928.668		826.071
6	Financiaciones mayoristas					
7	Depositos operativos					
8	depósitos no operativos			90.670	2.189.130	1.139.900
9	Otros recursos computables	7.490				3.745
10	Recursos no computables	2.784.160				
11	Total FED					6.633.344
Financiación Estable Requerida (FER)						
12	Activo líquidos de alta calidad (ALAC) y otros valores					
13	Total de ALAC a efectos de RFNE	1.627				814
14	Valores no admisibles como ALAC incluido lo títulos negociados en mercados de valores					
15	Créditos					
16	Mayoristas					
17	Con Instituciones financieras, locales o del exterior		58.898	7.470	33.076	45.646
18	Colocaciones con fines operativos					
19	Otros Créditos mayorista vigentes				167.905	109.139
20	Otros Créditos mayoristas vencidos	4.648				4.648
21	Minoristas					
22	Vigentes			2.169.440	998.186	1.733.541
23	Vencidos	109.495				109.495
24	Otros Activos	3.488.219				3.488.219
25	Compromisos contingentes	669.611				14.366
26	Total FER					5.505.868
27	Ratio de Financiación neta estable (%)					120,48%